

ACTA NÚMERO 12 (DOCE) ORDINARIA



En Ayutla, Jalisco, siendo las 18:01 dieciocho horas con un minuto del día 26 veintiséis de marzo de 2013 dos mil trece, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2012-2015, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Duodécima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Manuel Gómez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Propuesta para autorizar al Presidente Municipal y al Síndico para que celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra Modernización de Camino Piedra Gorda, San Miguel de la Sierra, primera etapa, dentro del Programa FONDEREG 2013, de la Subsecretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco.
5. Clausura.

UNO. En este punto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, solicita al C. Isidro Lepe Castellón, que en su carácter de Secretario General proceda a nombrar lista de asistencia, cumpliendo con dicha instrucción, el Secretario General procede a nombrar lista de asistencia, constatando la presencia del Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, así como de los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Miguel López Solís, Regidora Esther Rascón Cisneros, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, Regidor Francisco Javier Barreda Santos, Regidora Elena Pelayo Uribe, Regidor Nahún Morán Amador, Regidor Oscar Buenrostro Lepe y el Síndico Juan Ignacio Moreno Uribe, por lo que estando presentes los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el Presidente Municipal, C. Manuel Gómez Torres, a declarar abierta y legalmente instalada la Duodécima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.



DOS. El Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento la aprobación del Orden del Día propuesto, y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los Regidores asistentes.

TRES. Leída que fue el Acta anterior, fue aprobada por unanimidad de los Regidores presentes, sin observación alguna.

CUATRO. En el desahogo del punto, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para concurrir junto con el Síndico Juan Ignacio Moreno Uribe, a celebrar y suscribir el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra Modernización de Camino Piedra Gorda, San Miguel de la Sierra, primera etapa, dentro del Programa FONDEREG 2013, de la Subsecretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco, por lo cual una vez analizada y discutida la propuesta, **por unanimidad** de votos de los CC. Manuel Gómez Torres, Luz María Santos Pelayo, Miguel López Solís, Esther Rascón Cisneros, Oswaldo Antonio de la Cruz García, Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, Francisco Javier Barreda Santos, Elena Pelayo Uribe, Nahún Morán Amador, Oscar Buenrostro Lepe y Juan Ignacio Moreno Uribe, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, se faculta al C. Manuel Gómez Torres y al C.P. Juan Ignacio Moreno Uribe, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa FONDEREG 2013, de la Subsecretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco.**

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	INVERSION TOTAL
Modernización de Camino Piedra Gorda, San Miguel de la Sierra, primera etapa.	1,200,000.00	2,800,000.00	4,000,000.00
TOTALES	1,200,000.00	2,800,000.00	4,000,000.00

Los Regidores aprueban por unanimidad que la obra sea realizada por el Ayuntamiento mediante la modalidad de administración directa y/o contrato, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al municipio de Ayutla, Jalisco,



para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$2,800,000.00** (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), para la obra “**Modernización de Camino Piedra Gorda, San Miguel de la Sierra, primera etapa**”, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

CINCO. Agotados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 18:29 dieciocho horas con veintinueve minutos del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, declara legalmente clausurada la Duodécima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince.

C. MANUEL GÓMEZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN IGNACIO MORENO URIBE
SÍNDICO


C. LUZ MARIA SANTOS PELAYO
REGIDORA

C. MIGUEL LOPEZ SOLÍS
REGIDOR

C. ESTHER RASCÓN CISNEROS
REGIDORA



C. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCIA
REGIDOR


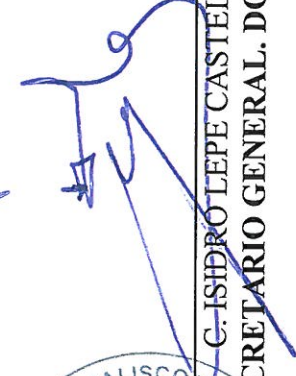

C. ADRIANA ELIZABETH URIBE JIMENEZ
REGIDORA


C. FRANCISCO JAVIER BARREDA SANTOS
REGIDOR


C. ELENA PELAYO URIBE
REGIDORA


C. NAHUM MORAN AMADOR
REGIDOR


C. OSCAR BUENROSTRO LEPE
REGIDOR



C. ISIDRO LEPE CASTELLÓN
SECRETARIO GENERAL. DOY FE c

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 12 doce levantada en Sesión Ordinaria el día 26 veintiséis de marzo de 2013 dos mil trece, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2012-2015 de Ayutla, Jalisco.